Certificados de ahorro energético (CAEs)

20 y 21 de marzo



El Club Español de la Energía (ENERCLUB) y la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE) organizan de manera conjunta la primera edición del curso "Certificados de Ahorro Energético – CAEs". Este curso, de 11 horas de duración, representa una oportunidad para adquirir un conocimiento profundo y aplicable de las oportunidades derivadas del mercado de la eficiencia energética.

La reciente revisión de la Directiva de Eficiencia Energética (DIRE 2023/1791/UE) ha elevado la meta de acreditación de ahorros de energía final acumulados en períodos específicos para los Estados miembros de la UE. En ese sentido, la propuesta actualizada del PNIEC para 2021-2030 establece para España un nuevo objetivo acumulado de ahorro de energía final del 1,49% en promedio, correspondiente a 53.593 ktep acumulados.

Los objetivos de ahorro acumulado serán alcanzados mediante un conjunto de medidas complementarias entre sí, entre las que se encuentran: medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética (SNOEE), en el que las compañías comercializadoras de electricidad y de gas natural y los operadores al por mayor de productos petrolíferos y de gases licuados del petróleo tienen la condición de sujetos obligados, o alternativamente, los Certificados de Ahorro Energético (CAE); adicionalmente se aplicarán medidas alternativas de tipo regulatorio, fiscal, económico o de información y comunicación.

En este contexto, a principios del año 2023, en el marco del SNOEE, se publicó el Real Decreto 36/2023, mediante el cual se estableció en España el "Sistema de Certificados de Ahorro Energético" - Sistema CAE. Emerge como una herramienta esencial en la consecución de los objetivos de ahorro energético pactados con la Unión Europea. Su puesta en marcha ha dado lugar a la creación de un nuevo mercado que beneficia a múltiples actores, un ambiente propicio para el crecimiento económico, el incremento de la productividad y la mejora de la competitividad empresarial.

El propósito primordial de este curso es dotar a los participantes de un entendimiento completo de este novedoso sistema, abarcando desde sus fundamentos legales y económicos hasta sus aspectos técnicos y regulatorios. Este curso no sólo busca proporcionar una comprensión teórica, sino también ofrecer herramientas prácticas y estratégicas para evaluar de manera efectiva los criterios que inciden en la generación de CAEs. Por ello, se analizarán casos prácticos y experiencias exitosas tanto en el mercado español como en otros de la Unión Europea. A lo largo de dos jornadas, nos acompañarán expertos de primer nivel quienes compartirán su conocimiento y experiencia en la gestión de los CAEs, contando con usuarios finales, sujetos obligados, delegados, verificadores y la participación de la administración pública.

09:00 Presentación

Arcadio Gutiérrez Zapico. Director General. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Carlos Ballesteros Barrado. Director General. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ANESE)

09:10 El sistema CAE

Contexto normativo: la directiva de EE, y SNOEE. Introducción al sistema CAE. Regulación aplicable – Marco normativo. Actores. Funcionamiento general del sistema. Tipos de actuaciones. Procedimiento de emisión del CAE. Estado actual y futuro del sistema.

Mar Blázquez Gómez. Subdirectora General Adjunta de Eficiencia Energética MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10:20 Perspectiva normativa de la eficiencia energética a nivel europeo

Directiva Europea de Eficiencia Energética, hoja de ruta en el sector energético.

Carlos Sánchez Rivero. EUROPEAN COMMISSION - DG ENER

11:00 Pausa

11:30 Los certificados blancos en otros mercados europeos

El mercado francés y el mercado polaco, similitudes y diferencias con el mercado español.

Rodrigo López Álvarez. Responsable de Eficiencia Energética España. STX

12:15 Modelos contractuales del sistema

Convenio CAE y Acuerdo entre intermediarios. Contrato de delegación.

Alejandro Bonitch Pearcey. Socio. CUATRECASAS

13:15 Mecanismos para la financiación de actuaciones de EE

Esquemas de financiación. Evaluación financiera de los modelos contractuales. Impacto económico del CAE como nuevo mecanismo de financiación.

Ángel Giménez Palazón. Energía y Sostenibilidad. Director. BBVA

14:00 Mesa redonda - Perspectiva del mercado secundario

Moderadora: Ana Padilla Moreno. Secretaria Técnica. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Julio Álvarez Vigil. Jefe de Estudios de Prospectiva Regulatoria. EDP

Javier Antúnez. Subsidies Cross Area Director. CEPSA

Jon Macías Santiago. Commercial & Marketing Director. EDISON NEXT

José Carlos Ameiro Mateos. Responsable Negocio CAEs. ACCIONA Energía Servicios Energéticos

15:00 Final de la sesión

09:00 Catálogo de actuaciones estandarizadas y metodología de cálculo para actuaciones singulares

Guillermo López Alonso. Consejero Técnico de la SG de Eficiencia Energética MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10:00 Verificación de actuaciones estandarizadas y singulares

Quiénes son los verificadores del sistema CAE (requisitos y procedimiento de alta). El proceso de verificación – paso a paso. Ejemplos prácticos/casos reales de una verificación.

Clara Pilar González-Pedraz Muñoz. Responsable Unidad de Negocio Energía. Certificación Sistemas. EQA

11:30 Pausa

12:00 Caso práctico estandarizado en sector terciario. Sustitución de caldera de combustión existente por bomba de calor

Ficha TER100.

Alicia Blanco Nieto. Responsable de Empresas y Comunidades de Vecinos de Smart Clima. IBERDROLA

12:30 Caso práctico estandarizado en sector industrial. Renovación de un sistema de producción de frío y una enfriadora de glicol para condensación de una central de CO₂

Fichas IND140 e IND150.

Albert Floresví Aubia. Energy Director. GreenFlex (GRUPO TOTALENERGIES)

13:00 Caso práctico singular en sector industrial. Recuperación de calor en una industria de fabricación de componentes

Eloi Robert Oncins. Responsable de Servicios Energéticos. NEXUS ENERGÍA

13:30 Caso práctico singular en sector público. Sustitución Alumbrado Público exterior

Miguel Ángel Gallardo Álvarez Touchard. Responsable de Puesta en Marcha y Commissioning de Eficiencia Energética. FERROVIAL

14:00 Mesa redonda - Perspectiva del mercado primario

Moderadora: Isabel Tejero Fernández. Tesorera de ANESE. Directora General de Energía. BUREAU VERITAS

Jorge Bistué Guardiola. Responsable de Descarbonización y Flexibilidad. ENDESA X

María del Valle Fernández Rodríguez. Responsable Oficina CAE. REPSOL

Rodrigo Álvarez Álvarez. Director de Energía e Innovación. ASPAPEL

Pablo Migani. Manager Iberia. Energy Efficiency & Renewable Energy - ACT Commodities B.V.

15:00 Final del curso



Información general

Lugar de celebración

Clases presenciales y streaming en directo. La grabación de las sesiones es exclusivamente para control de asistencia por parte de los organizadores. En ningún caso se difundirá ni distribuirá con posterioridad dicha grabación.

Club Español de la Energía. Paseo de la Castellana, 257, 1ª planta. 28046 Madrid Telf. +34 91 323 72 21 inscripciones@enerclub.es ww.enerclub.es

Inscripción Inscripción preferente para Socios Empresa

Nombre	Apellidos	
NIF/NIE	Empresa	_
Cargo	Dpto. Dirección	
Provincia	Código postal	
CIF Empresa	Teléfono	
Fax	e-mail	

Cuotas de inscripción

725 € Empresas Socias Club 725 € Empresas Socias ANESE 945 € Matrícula General Nota: impuestos, retenciones de impuestos, tasas o cualquier gravamen serán a cargo del cliente. Exento de I.V.A. / Tax free

El importe de la matrícula deberá hacerse efectivo antes de comenzar el curso e incluye la documentación.

Forma de pago

Transferencia bancariaSantanderc/c ES87 00490631992410250033

CAIXABANK c/c ES50 21005398851300144472

Pago con tarjetas: inscríbase a través de nuestra web con Visa o Mastercard.

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito con al menos 48 horas hábiles antes de la celebración del curso / jornada. Las cancelaciones producidas una vez iniciado, o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso. El Club Español de la Energía se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de realización. En estos casos sólo se realizará la devolución de la matrícula, si se hubiese efectuado, no admitiendo reclamaciones por otros gastos adicionales.



AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

- 1. El ALUMNO autoriza a CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA (ENERCLUB) con N.I.F. G78250263 y domicilio social en Paseo de la Castellana 257, planta 1 ª, 28046 Madrid, teléfono 913237221 y dirección de correo electrónico de contacto atencionaterceros@enerclub.es a obtener grabaciones audiovisuales e imágenes de su persona (datos identificativos: imagen/voz), con la finalidad de emitir la ponencia en tiempo real, a través de nuestro canal o de editar materiales de difusión informativa y corporativa de ENERCLUB y/o dar a conocer su actividad, y a su posterior difusión, por cualquier medio y/o soporte que ENERCLUB considere, ya sean la web de la empresa, en sus redes sociales, en prensa o en cualquier otro medio de comunicación análogo y a su incorporación en cualquier tipo de material audiovisual.
- 2. Dicha autorización será efectuada a favor de ENERCLUB sin limitación alguna de número, por el tiempo máximo permitido por la Ley o en su defecto de manera indefinida, con la posibilidad de de modificación y publicación o difusión de la totalidad o parte del contenido, por cualquier medio de difusión o reproducción que ENERCLUB considere, sin que por ello tenga derecho a percibir remuneración alguna. Esta autorización tiene como única salvedad y limitación aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- 3. De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, los datos personales objeto del presente tratamiento serán tratados por ENERCLUB, con la finalidad indicada en el primer punto, siendo cancelados estos datos cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y, en todo caso, cuando el ALUMNO retire su consentimiento para el uso de los mismos. La base de este tratamiento es el consentimiento del ALUMNO. La entrega de los datos con esta finalidad es voluntaria, no pudiendo ser tratada la imagen/voz del ALUMNO para la finalidad indicada en caso de que no se faciliten.

El ALUMNO tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. En todo caso, el ALUMNO tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a ENERCLUB, en la dirección de correo indicada en el encabezamiento. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para conocer la Política de privacidad y Condiciones Generales de Compra de Enerclub visite www.enerclub.es

ASOCIADOS EJECUTIVOS















